



"Las Malvinas son Argentinas"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN 03 OCT 2022

VISTO el Expte. nº 51.978-019, por el cual la Dirección General de Administración solicita la baja de los bienes pertenecientes al Instituto de Biología de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia detallados en las planillas de Descargos obrantes a fs. 8/11, que se encuentran en desuso; y

CONSIDERANDO:

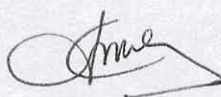
Que la Dirección de Bienes Patrimoniales, dependiente de la Dirección General de Administración, informa que dichos bienes han cumplido su ciclo de vida útil y solicita se los declare en condición de rezagos y se disponga su baja del patrimonio de esta Universidad (fs. 12);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar en condición de rezagos y dar de baja del Registro de Bienes del Estado, los bienes que se detallan a continuación:

Nº de Matrícula	Nº de Orden	Cantidad	Descripción
	4875	Un (1)	MICROTOMO STANDAR
	S/N	Un (1)	MICROTOMO COLOR NEGRO
	4878	Un (1)	MICROTOMO COLOR CELESTE
	4877	Un (1)	MICROTOMO COLOR CELESTE
	0183	Una (1)	BASE DE LÁMPARA
	1611	Una (1)	LÁMPARA COLOR GRIS
	1612	Una (1)	LÁMPARA COLOR GRIS
	1617	Una (1)	LÁMPARA COLOR GRIS
	1614	Una (1)	LÁMPARA COLOR GRIS
	1614	Una (1)	LÁMPARA COLOR GRIS
	4846	Un (1)	AGITADOR
	1628	Una (1)	LÁMPARA DE COLOR NEGRO
	0696	Un (1)	TRANSFORMADOR (CITOLOGIA)


C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


Ing. SERGIO JOSE PAGAN
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


ROBERTO ARRIETA
MESA DE ENTRADAS
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.

////



"Las Malvinas son Argentinas"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-2-

////

Nº de Matrícula	Nº de Orden	Cantidad	Descripción
	0694	Un (1)	TRANSFORMADOR (CITOLOGIA)
	0692	Un (1)	TRANSFORMADOR (CITOLOGIA)
	0693	Un (1)	TRANSFORMADOR (CITOLOGIA)
	0695	Un (1)	TRANSFORMADOR (CITOLOGIA)
	S/N	Un (1)	TRANSFORMADOR (CITOLOGIA)
	S/N	Un (1)	TRANSFORMADOR DE CC, COLOR GRIS BASE DE MADERA
	1655	Un (1)	TRANSFORMADOR MULTIPLE
	7262	Un (1)	CUBA ELECTROFORETICA ELOMED Nº 419
	6148	Un (1)	PHMETRO COLOR GRIS
	10152	Un (1)	BAÑO TERMOSTATIZADO MODELO SAMY
	1702	Una (1)	BASE DE LÁMPARA
	1713	Una (1)	BASE DE LÁMPARA
	1704	Una (1)	BASE DE LÁMPARA
	1725	Una (1)	BASE DE LÁMPARA
	0630	Una (1)	BASE DE LUPA
	9910	Un (1)	GAS CHROMATOGRAPH MARCA BECKMAN GC-2ª
	S/N	Un (1)	BAÑO VIRTIS
	S/N	Una (1)	FUENTE DE PODER LKB
	S/N	Una (1)	PANTALLA DE PROYECCIÓN
	S/N	Un (1)	RETROPROYECTOR
	S/N	Un (1)	PROYECTOR DE DIAPOSITIVAS
	S/N	Un (1)	OXIGEN MONITOR YSI
	S/N	Un (1)	DETECTOR DE HIDROGENO MARCA BECKMAN

////

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

ing. SERGIO JOSÉ PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

SOLEDAD ARRIETA
MESA DE ENTRADAS
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.



"Las Malvinas son Argentinas"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-3-

////

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a la Unidad de Auditoría Interna y pase a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N°: **1 0 8 7** **2 0 2 2**
mnh

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. SERGIO JOSÉ PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

SOLEDAD ARRIETA
MESA DE ENTRADAS
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.